

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

1542 *Delegación en el Concejal que se indica, para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 224/2017, de fecha 30 de marzo de 2017, se ha resuelto delegar en don Sergio López Torres, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Rafael Lara Galdón, con D.N.I. núm. 77.346.278-S y don José Antonio Aranda Bravo, con D.N.I. 30.982.416-J, que se celebrará el día 20 de abril de 2017, en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, a 03 de Abril de 2017.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.